



**Comunidad
de Madrid**

Subdirección General de Coordinación Normativa
Refª: D 36/2025-Z
ACB

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Remitido a este órgano el **proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 261/2023, de 29 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Digitalización**, junto con su correspondiente Memoria Ejecutiva del Análisis de Impacto Normativo, se informa que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, y una vez consultados los centros directivos de la Consejería y el Servicio Madrileño de Salud, esta Secretaría General Técnica no tiene observaciones que hacer en cuanto a la adecuación del citado proyecto al orden competencial y de atribuciones establecido en los decretos de estructura.

Madrid, a fecha de firma
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Francisco Lobo Montalbán

**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN**